

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

Mallas, 09 de Marzo del 2020

OFICIO N° 006-2020-I.E.I. N° 261-MALLAS/D


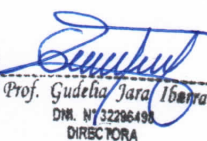
Señores
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE HUARI
Av. Magisterial s/n
Huari.

Asunto: Publicación en el portal web de la UGEL.
Ref.: Saneamiento legal del terreno.
.....

Me dirijo a ustedes para manifestarles que adjunto a la presente le remito el edicto que contiene la publicación del inicio del procedimiento de saneamiento legal del inmueble de la Institución Educativa Inicial N° 261 de Mallas, la misma que tengo el honor de dirigir, a fin de que se sirvan mandar publicar en el Portal Web de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huari, conforme lo establece el D.S. N ° 130-2001-EF y el Reglamento de Inscripciones del Registro de Predios de los Registros Públicos.

Es ocasión propicia para reiterarles mi mayor consideración.

Atentamente,

 
Prof. Gudelia Jara Ibarra
DNI. N° 32296498
DIRECTORA

PUBLICACION

De conformidad con el D.S. N° 130-2001-EF será materia de anotación provisional e inmatriculación a favor de la "Institución Educativa Inicial N° 261 de Mallas – Huari - Ancash, el inmueble ubicado en el C. P. de Mallas del Distrito y Provincia de Huari, Departamento de Ancash, con las siguientes características:

Área_m2 : 1,226.34

Perímetro_ml: 144.26

Por el frente (Oeste): Colinda con la calle principal en tres tramos; 18.68 ml; 3.56 ml y 3.38 ml, Con 25.68 ml.

Por la derecha (sur) : Colinda con la propiedad de don Fidenciano Vargas Morales, en tres tramos de 21.06 ml, 10.88 ml y 6.08 ml, Con 39.28 ml.

Por la izquierda (norte): Colinda con la propiedad de Iglesia del Centro Poblado de Mallas en cuatro tramos de: 4.77 ml., 29.86 ml., 3.44 ml. Y 16.20 ml., Con 54.27 ml.

Por el fondo (Este): Colinda con la acequia y el camino de herradura del Centro Poblado de Mallas – Cruz Jirca, Con 31.23 ml.

Huari, 27 de Febrero del 2020


Gudelia JARA IBARRA
Directora

SANEAMIENTO DE INMUEBLE DEL SECTOR EDUCACION

De conformidad con el D.S. 130-2001-EF será materia de anotación provisional e inmatriculación el siguiente inmueble:

I.E.I. N°	UBICACION	DISTRITO	PROVINCIA	DPTO.	AREA M ²	LINDEROS Y MEDIDAS M.L.			
						FRENTE (OESTE)	DERECHA (SUR)	IZQUIERDA (NORTE)	FONDO (ESTE)
261	Mallas	Huari	Huari	Ancash	1,226.34	25.68ml	39.28 ml	54.27 ml	31.23ml

Huari, 27 de Febrero del 2020



Gudelia JARA IBARRA
Directora